



H. XL Ayuntamiento
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit

ACTA DE CABILDO No.9

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas, del día viernes 30 de enero del año 2015, reunidos en la Sala de Juntas de la Administración Municipal los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Cabildo, misma que se sujetara al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Análisis y discusión sobre la problemática de los Vendedores Ambulantes y los Músicos que trabajan en la Laguna de Santa María del Oro, Nayarit.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

**PUNTO NUMERO UNO.-
PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL**

[Handwritten signature]

Ma Isabel Irujo

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Que se realizo por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con una inasistencia justificada del regidor Daniel Castro López.

**PUNTO DOS.-
INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA**

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada la asistencia, de la Mayoría de los integrantes del honorable cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

**PUNTO NUMERO TRES.-
LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Por lo que se procedió a la Lectura del orden del dia a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, es puesta a consideración del cabildo y **aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo.**

**PUNTO NUMERO CUATRO.-
LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

La lectura fue realizada por el Secretario del Ayuntamiento Lic. Rodrigo Gómez Godoy, misma que es puesta a consideración de los integrantes de cabildo y es **aprobada por unanimidad de los presentes.**

**PUNTO NUMERO CINCO.-
INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.**

- El C. Procopio Meza Nolazco Presidente Municipal, menciona que Estuvo presente en una reunión muy importante en relación a lo de la Cuenca del Rio Mololoa; por lo que da la explicación y dice que el río nace en Acuña en el Poblado de la Labor y menciona que fue muy importante, por lo que va en serio toda la regulación en cuanto a contaminación como los drenajes y algunas empresas que se dedican a la engorda de aves, por lo que el Municipio le entrara con todo lo que respecta para poder colaborar con las instancias correspondientes de Gobierno del Estado y poder darle seguimiento.
- Sigue informando el Presidente Municipal que habrá una reunión con los de la Antorcha campesina, para el día 10 de febrero y que va enfocado a los Pescadores del Embalse de la Presa de el Cajón, por lo que ellos solicitan la creación de un Consejo y menciona el Presidente que hablara con el Subdelegado

Ma Isabel Inda



de CONAPESCA para saber bien el tema y no meterse en problemas, por que aquí los que tienen que ver son 3 Municipios que es la Yesca, Jala y Santa María del Oro. Por lo que les hace una atenta invitación a los C.C. Regidores y asistan a dicha reunión.



**PUNTO NUMERO SEIS.-
ANALISIS Y DISCUSION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS VENDEDORES
AMBULANTES Y LOS MUSICOS QUE TRABAJAN EN LAGUNA DE SANTA
MARIA DEL ORO, NAYARIT.**

Se abre el tema a discusión y empiezan a dar una explicación de la problemática que se ha venido presentando hace unos días atrás y que el Presidente ya tenía conocimiento, y que el problema dicen los músicos en una reunión anterior que tuvieron en la presidencia es que el Juez Auxiliar de la Laguna y su esposa son los del problema, que por lo que les cobran a los músicos y a los vendedores ambulantes, mencionan también que el coordinador de los Comités de Acción Ciudadana ya tubo reunión con los músicos y comerciantes ambulantes en la Laguna y que llegaron a unos acuerdos internos que se les cobraría la cantidad de \$. 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por día que trabajaran los vendedores y además dicen que están firmados los acuerdos que se tomaron en la reunión.

Por lo que en reunión de Cabildo se acuerda citar al C. Juez Auxiliar de la Laguna, para que de una explicación amplia del tema en discusión, por lo que también menciona la Regidora Ramony Arcadia Pérez, que deben de citar a todos los Jueces y a los Comités de Acción Ciudadana, para que les expliquen sus funciones y atribuciones como autoridades Auxiliares del Ayuntamiento como lo marca la propia Ley; y así poder evitar muchos problemas tanto a las personas como al Ayuntamiento.

Por lo que se declara un receso para mandar citar al C. Juez de la Laguna y se prosiga con la Sesión de Cabildo.

Se reanuda la Sesión con la presencia del Juez Auxiliar de la Laguna y el da una explicación muy amplia y detallada del problema que se ha venido haciendo por ya varios días de parte de los Músicos y los vendedores ambulantes y mencionan también aquí, que un problema muy grave son los músicos que por que se dejan manejar por su Sindicato y que no hacen ninguna aportación al Juez Auxiliar ni al Ayuntamiento. Por lo que se dice que tiene que haber un ingreso aquí a la Tesorería Municipal por lo que una vez que fue debidamente analizado y escuchado a las que aquí intervinieron se llega al:

ACUERDO: Que tendrán que coordinarse el Juez Auxiliar de la Laguna con el de Funcionamiento de Negocios del Municipio el C. Elviz Jairo Anzaldo Aguilar y que para que a la brevedad posible resuelvan esta situación, que prevalece en la Laguna y que se tendrán que coordinar para llevar un control los vendedores

M^o Isabel Tadeo

ambulantes y músicos, por lo que se les tendrá que hacer un Gaffette de identificación, para que puedan trabajar en La Laguna, por lo que se le instruye al C. Elviz Jairo Anzaldo Aguilar, como titular del área de Funcionamiento de Negocios para que acuda el día sábado 31 de Enero y se coordine con el Juez y trabajen ya para solucionar el problema.



**PUNTO NUMERO SIETE.-
ASUNTOS GENERALES**

La Regidora Ramony Arcadia Pérez, dice que es un problema en el que algunos familiares estén trabajando en el Ayuntamiento y vengán hacer presión con los de la Antorcha y no es justo y que mejor se dediquen a trabajar y no se metan a la Antorcha o al menos hablen con sus familiares para que se abstengan de hacerlo.

El Regidor José Baltazar Arcadia Garcia, pide la palabra para pedir al Cabildo sea escuchada la C. Mónica Santos de León Carlos y dice que es un problema de familia, que tiene un terreno grande que es parte del Fundo Municipal y este problema ya tiene muchos años y esto se volvió un problema Familiar muy grande, ya entre los hermanos y que una hermana es la que se quiere apoderar de todo, ya que tiene mas de la mitad de la casa, la hermana Patricia de León, y dice que hace 13 años, su hermana patricia de león tuvo problemas mentales es lo que dice la Sra. Mónica Santos de León, y dice que no la deja entrar a la casa, que porque dice que es Policía Municipal y que a ella no le pueden hacer nada sus hermanos y sigue diciendo la Sra. Mónica Santos de León Carlos que hay un documento donde su madre sede los derechos de una parte del terreno a Magdalena de León, que esta por la calle Matamoros al lado del terreno a Patricia de León y la Sra. Mónica Santos de León Carlos dice que los hermanos en su mayoría están dispuestos a ceder parte del terreno mas no la casa y una vez que es la explicación de la señora Mónica, por lo que agradece al Cabildo el ser escuchada y pide que ojala le puedan resolver el problema.

**PUNTO NUMERO DOCE.-
CLAUSURA DE LA SESION**

Agotados todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con veinte minutos del día 30 de enero, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Ma Isabel Inada



H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL

Procopio Meza Nolasco
C. PROCOPIO MEZA NOLASCO

SÍNDICO MUNICIPAL

MA
PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rodrigo Gomez Godoy
LIC. RODRIGO GOMEZ GODOY

S. Arjona

Ma Ingrida 

[Signature]

Procopio Meza Nolasco

[Signatures]



REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARIA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNANDEZ BERUMEN

C. RAMONY ARCADIA PEREZ



C. DANIEL CASTRO LOPEZ



C. JOSE FELIX ZAMORA GUERRERO




C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCION HERNANDEZ FERNANDEZ



C. JOSE RODRIGUEZ MORA



C. JOSE BALTAZAR ARACADIA GARCIA



